

TRIBUNALES

### La resolución definitiva del pleito de los montes de Irta (Peñíscola), pendiente del Supremo

En 1958, cuatrocientas cincuenta hectáreas situadas junto al mar se vendieron por cinco mil pesetas

Madrid, 14. (De nuestra Redacción.) — Ante la Sala Primera del Tribunal Supremo, se ha celebrado la vista del recurso interpuesto contra la sentencia de la Audiencia Territorial de Valencia que declaró nulas las operaciones de compra-venta de 450 hectáreas de terrenos situados junto al mar, en Peñíscola, vendidos por 5.000 pesetas.

Un primer pleito llegó ya hasta el Supremo en febrero de 1970, pero no tuvo eficacia por defectos de forma.

Según la sentencia recurrida, desde 1907 eran propietarios de los mencionados terrenos, 193 personas, gentes humildes en su mayoría, que fundaron a principio de siglo la Comunidad de los Montes de Irta, enclavados en el término municipal de Peñíscola, junto al famoso castillo del Papa Luna. Ocurrió después que todos estos terrenos fueron vendidos a don Eugenio Luján Mir y Mir por cinco mil pesetas, más otras condiciones, como la construcción de una carretera, hoteles e instalaciones turísticas, para mejora de la localidad. Esto ocurría en 1958. Luego el señor Mir vendería lo adquirido, o parte de ello, a otras entidades, y algunas de éstas también venderían a terceros, con lo cual resultó perjudicada la Comunidad de Montes de Irta.

Pero uno de los comuneros, don Rafael Llopis Ayza, intentó en principio impedir las operaciones de compra-venta, lo cual no le fue posible, convirtiéndose en litigante contra vendedores y compradores.

El señor Llopis, en el segundo pleito, consiguió una sentencia del Juzgado de Primera Instancia de Vinaroz que declaraba nulas algunas de las operaciones de compra-venta de los citados terrenos, nulidad que después amplió la Audiencia Territorial de Valencia, decretando la nulidad de todas las operaciones.

En esta ocasión, los recurrentes contra la sentencia de la Audiencia Territorial valenciana han sido vendedores y compradores de los citados terrenos. El recurso ha sido defendido por el abogado don Luis Herrán de las Pozas, y se ha opuesto el letrado del señor Llopis, don Joaquín Ruiz Giménez. — José MARTIN MORALES.

### Treinta miembros de la «Platajunta», citados para declarar ante el J.O.P.

En medios próximos a la defensa, han decaído los ánimos en cuanto a la esperada noticia de que los procesados de la «Platajunta» fuesen puestos en libertad en los próximos días, informa «Logos».

Por su parte, el Juzgado de Orden Público número 1 ha cursado unas 30 citaciones a miembros de la «Platajunta» con el fin de que presten declaración en el sumario incoado.

Los procesados de la «Platajunta» son don Antonio García-Trevijano (Grupo Independiente), don Marcelino Camacho (Comisiones Obreras), don Francisco Javier Álvarez Dorronsoro (Movimiento Comunista de España) y don Nazario José Aguado Aguilar (Partido del Trabajo). Son acusados de un presunto delito contra la forma de gobierno. — Logos.

SEVILLA: Prestan declaración ante el Juzgado los directores de «ABC» y «El Correo de Andalucía»

Sevilla, 14. — Comunica «Cifra» que los directores de los diarios matutinos sevillanos «ABC» y «El Correo de Andalucía», han prestado declaración ante el Juzgado de Instrucción, según una noticia que hoy pu-

### PALMA: CREACION DE LA ASOCIACION «AMIGOS DEL SAHARA»

Palma de Mallorca, 14. — Impulsar la estancia de estudiantes y enfermeras españolas en Argelia para ayudar a grupos saharauis refugiados en este país, es uno de los propósitos de una asociación denominada «Amigos del Sahara» que pretende constituirse en esta ciudad.

Así lo ha manifestado a «Cifra» el doctor José María del Hoyo, perteneciente al «Partit Socialista de Les Illes», que recientemente viajó a Argel con objeto de mantener contactos con miembros del «Frente Polisario».

Asimismo el doctor Del Hoyo describió la situación de los refugiados saharauis en Argelia como muy grave y necesitada de urgentes remedios en el aspecto sanitario. Cifra.

### CESAN EL DIRECTOR Y EL SUBDIRECTOR DE «REALIDADES»

Madrid, 14. — La empresa «Publicaciones Controladas, S.A.», editora del semanario «Realidades», ha rescindido el contrato que tenía suscrito con don Guillermo Luis Díaz Plaia y don Félix Santos, director y subdirector respectivamente, de la publicación. La revista cuenta con diez semanas de presencia en el mercado. — Cifra.

**SUSCRIBASE A**  
**LA VANGUARDIA**  
 DIARIAMENTE ENCONTRARA LAS MEJORES OFERTAS COMERCIALES, VIAJES, ANTIGUEDADES, DIVERSIONES, FILATELIA, PINTURA, ETC...

### PROXIMO CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE PICARESCA

Guadalajara, 14. — Organizado por el patronato «Arcipreste de Hita» del que es presidente de honor Su Majestad el Rey, se celebrará el primer congreso internacional sobre la picaresca en Madrid, Guadalajara e Hita del 21 al 27 del próximo mes de junio.

Este congreso, que estudiará los orígenes y desarrollo de la picaresca a lo largo de la historia, contará con la participación de numerosos congresistas europeos y americanos, que ya han presentado más de cien comunicaciones.

Con la clausura del congreso, se celebrará en Hita durante el festival de teatro medieval en el que se representará la versión escénica de «Gargantúa y Pantagruel» de Rabelais, realizada por el profesor Manuel Criado de Val y con música de Cristóbal Halffter. — Cifra.

### ORDEN PUBLICO

## DISPAROS CONTRA UN RESTAURANTE DE GUECHO

Bilbao, 14. — El municipio de Guecho ha vuelto a ser escenario de otro atentado terrorista. Un individuo desconocido efectuó tres disparos de pistola contra una de las lunas del escaparate del restaurante «Ta-

### DON JUAN CARLOS I, PRESIDENTE DE HONOR DEL XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE AUTOESCUELAS

Madrid, 14. — Su Majestad el rey don Juan Carlos I ha aceptado la presidencia de honor de XVI Congreso Internacional de Autoescuelas que tendrá lugar en Madrid desde el 31 de mayo al 4 de junio próximo.

Los países que han anunciado su participación son República Federal Alemana, Bolivia, Irak, Hungría, Suiza, Francia, México, Austria, Suecia, Estados Unidos, Nigeria, Gran Bretaña, Japón, Luxemburgo, Noruega, Finlandia, Ghana, Tailandia, Yugoslavia, Holanda, Dinamarca, Grecia y España. Esta cifra supera en nueve el número de países que habitualmente participa en estos congresos. En cuanto al número de participantes se halla ya muy cercano a las 800 personas.

Las conferencias y trabajos técnicos se centraron sobre el tema «Formación de conductores: presente y futuro» en el que participarán destacadas personalidades especializadas en psicología y educación así como representantes gubernamentales de diversos países. — Pyresa.

## “El desarrollo justo es imposible sin una política de ordenación del territorio”

Interesantes declaraciones del ministro de la Vivienda

La Coruña, 14. (Especial para «La Vanguardia».) — Con ocasión de la reunión celebrada en Santiago de Compostela por el ministro de la Vivienda, don Francisco Lozano Vicente, con los presidentes de las Diputaciones de las cuatro provincias gallegas, dijo entre otras cosas:

«La utilización de modelos de desarrollo ajenos ha producido resultados inadecuados al aplicarlos a otras áreas geográficas y en épocas distintas de aquellas para las que fueron concebidos. Por otra parte, el desarrollo efectivo y real de nuestro país no ha sido capaz de superar desequilibrios muy importantes e injustificables entre sectores, entre regiones e incluso entre comarcas de una misma región.»

La experiencia recogida aconseja en estos momentos una variación de orientación. Considero que el centro de gravedad debe ponerse para el futuro no tanto en sectores económicos determinados, como en la promoción integral por áreas del territorio, por colectividades completas, para permitir un desarrollo armónico de las mismas, empezando desde la base, es decir, desde las comunidades más reducidas, para su integración en unidades territoriales más amplias. Pienso, en definitiva, que cualquier esquema de desarrollo integral justo, es imposible en el futuro sin una previa política de ordenación de los asentamientos humanos y del territorio. Y ello no sólo por razón de la calidad de la vida, sino por la exigencia de la justicia distribuida a nivel nacional, e incluso por razón de eficacia, porque una sociedad con desequilibrios internos presupone la no utilización de todas las fuerzas productivas que acaban por constituirse en lastre del propio desarrollo; todo ello ordenado a la satisfacción de las necesidades espirituales y materiales del hombre.»

Más tarde dijo: «La Ley del Suelo, reformada, cuyo texto articulado ha sido recientemente aprobado, crea el instrumento idóneo para estos fines: los planes directores territoriales de coordinación.»

El plan director territorial tiene como misión fundamental la de señalar las grandes directrices que han de orientar y coordinar la ordenación del territorio, dentro de las previsiones del Plan Nacional de Ordenación y de la planificación económica y social.»

Finalmente enunció los principios básicos orgánicos y de procedimiento a que debe ajustarse la elaboración de los planes directores territoriales de coordinación y que son los siguientes:

Aprobación por el Consejo de Ministros a propuesta del ministro de la Vivienda, por razón de armonía con los intereses generales del país.

Presencia de las corporaciones locales en todas las fases de su elaboración, para la debida ponderación y potenciación de los intereses autóctonos.

Participación y coordinación de los distintos departamentos ministeriales, para que en el ejercicio de sus competencias queden armónicamente integradas sus decisiones al servicio de las necesidades regionales.

Actuación rápida por la importancia y urgencia del tema con una regionalización real y operativa compatible con cualquier institucionalización futura que pueden tener las regiones.

### Ocho mujeres detenidas en Lasarte

San Sebastián, 14. — En la localidad de Lasarte, próxima a San Sebastián, donde se ubica la fábrica «Michelin», fueron detenidas 8 mujeres, acusadas de insultar a miembros de la Guardia Civil, que cumpliendo con su servicio patrullaban por las calles de este núcleo urbano. Al parecer, son esposas de trabajadores en paro de dicha factoría «Michelin».

Como consecuencia de estas detenciones, alrededor de las nueve de la noche de ayer se organizó una manifestación de trabajadores en las proximidades del cuartel de la Guardia Civil, solicitando, pacíficamente, la libertad de estas mujeres. A los pocos minutos llegaron a Lasarte fuerzas de la Guardia Civil procedentes de San Sebastián, que solicitaron que los manifestantes se disolvieran, haciéndolo éstos sin que se practicara ninguna nueva detención.

Las mujeres detenidas pasaron a disposición de la autoridad judicial, acusadas de insultos a las fuerzas de la Guardia Civil. — Pyresa.

blica el segundo de dichos periódicos y que dice así: «En la mañana de ayer, por las respectivas informaciones publicadas el pasado sábado día 8 sobre la presentación del anteproyecto de estatuto elaborado por ASA —siglas que corresponden a «Alianza Socialista de Andalucía»—, prestaron declaración ante el Juzgado de Instrucción número 6, de los de Sevilla, el director de «ABC», don Joaquín Carlos López Lozano, y el de «El Correo de Andalucía», don José María Requena Barrera.» — Cifra.

**Un verano a todo ritmo con "deportivos" de LA CADENA.**

Ya están en tu zapatería los nuevos "Training" y "Basquetones", junto a otros inigualables modelos deportivos de Calzados LA CADENA.

Todos tan jóvenes como tú y el verano. Tan prácticos para el deporte como alegres para la diversión. Para andar, correr, saltar, bailar, vivir cada minuto del día con toda comodidad, en plena libertad.

Este verano, ponte LA CADENA... ¡y a todo ritmo!

"LA CADENA"... MARCA EL PASO.

Calzados **LA CADENA**

Fabricado por SEVILLAS, S.A. Arnedo (Logroño)

